

Desde la competitividad tributaria a la contención del gasto público

Los cinco ejes del proyecto de Reconstrucción detallado por Kast en cadena nacional

El Presidente José Antonio Kast dio a conocer anoche en cadena nacional los detalles del proyecto de Reconstrucción Nacional, que contempla diversas medidas para dinamizar la economía y fortalecer la seguridad a nivel país.

Según anunció, la norma considera cinco ejes centrales, que buscan reactivar las inversiones y el empleo y reducir los plazos para la aprobación de proyectos.

De acuerdo a Kast, el primer eje "es la competitividad tributaria. Chile tiene hoy el impuesto de primera categoría más alto de su historia y esa brecha le cuesta al país inversión, empleo y futuro. Nuestro proyecto lo baja gradualmente al 23%, el nivel más competitivo de las últimas dos décadas. Al mismo tiempo, reintegraremos gradualmente el sistema tributario: el impuesto que paga la empresa vuelve a ser íntegramente descontable del impuesto de sus dueños, eliminando la doble tributación, lo que fomenta la reinversión de utilidades y la creación de empleos".

"Vamos a reinstaurar el estatus de invariabilidad tributaria para inversiones de largo plazo, para que los que quieren invertir

en Chile sepan cuánto pagarán de impuestos en 25 años más", acotó.

El Mandatario informó que el segundo punto "es el fortalecimiento del empleo formal. Proponemos la creación de un crédito tributario por pago de remuneraciones: las empresas que paguen sueldos a los trabajadores más vulnerables, recibirán un crédito de esas remuneraciones contra sus impuestos. Esto inyecta liquidez por 1.400 millones de dólares al año al sector productivo, beneficia a 235 mil Pymes que representan el 86% de los beneficiarios de este crédito, y protege a más de 4 millones de trabajadores".

"Contratar formalmente dejará de ser un castigo y se convertirá en una ventaja. Este proyecto es para todos los empleadores: desde el almacén de barrio con un trabajador hasta la empresa con miles de colaboradores", complementó.

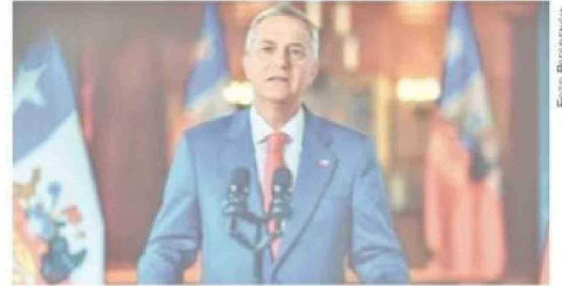
Kast manifestó que "el tercer eje es la facilitación regulatoria, para que en Chile se vuelva a invertir con fuerza. Los plazos para aprobar un estudio de impacto ambiental aumentaron noventa por ciento en una década. Eso

no es protección ambiental: es burocracia que mata el empleo antes de que nazca".

"Este proyecto le da al Servicio de Evaluación Ambiental autoridad real para filtrar observaciones de organismos sectoriales. Reduce el plazo de invalidación de permisos ya otorgados de dos años a seis meses. Limita a seis meses las medidas precautorias que puedan paralizar proyectos ya aprobados", puntualizó.

El cuarto punto, explicó el jefe de Estado, "es la certeza jurídica y regulatoria". "Ningún país atrae inversión sin reglas que se mantengan en el tiempo. Por eso este proyecto reinstala la invariabilidad tributaria y abre una ventana de doce meses para repatriar capitales desde el extranjero con el pago de un impuesto único del siete por ciento, en el caso de que se mantengan invirtiendo en el país", indicó.

Por último, el Presidente explicó que el quinto eje contempla la "contención del gasto público". "Este proyecto triplica los cupos de incentivo al retiro voluntario del sector público, para generar mayor movilidad. Establece medidas concretas para



Presidente José Antonio Kast en su primera cadena nacional.

➤ Hasta 22 pesos suben las bencinas y 36 pesos el diésel

La Empresa Nacional del Petróleo (Enap) confirmó un alza de hasta 22 pesos por litro de las bencinas a partir de este jueves.

De acuerdo a su reporte de precios de referencia, el valor de la gasolina de 93 octanos aumentará \$20,2 por litro y la de 95 subirá \$22,3 por litro, con esto, la gasolina de 95 octanos, que es el valor promedio de ambas, se incrementará en \$21,3 por litro. En tanto, el precio del diésel anotar un alza de \$36,4 por litro.

enfrentar los abusos en licencias médicas y entrega mayores facultades al Servicio de Impuestos Internos para hacer cumplir la ley", expuso.

Y acotó: "Gracias a estas medidas, entre otras, tendremos la capacidad necesaria para cumplir con el compromiso de cam-

pañía de eximir del pago de contribuciones a la primera vivienda para los mayores de 65 años. Y lo haremos, entregando los aportes necesarios para compensar el impacto en el Fondo Común Municipal".

Fuente: Emol.com